ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Yegros 944 c/ Tte.Fariña
Tel.:449991 - FAX.:
e-mail: alfa.seg@conexion.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
36.1509.0001878.0000	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL — Documento:

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº289 E/ CHILE — Localidad: ASUNCION

Tomador: SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (S. I. T.) — Documento: 80025550-0

Domicilio: 1ER. PRESIDENTE 2128 E/ ITAPUA — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/12/2014	00:00 hs de 28/11/2014	00:00 hs de 31/05/2015	184	Gs. 121.200.813

Entre ALFA S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	681.818
I.V.A. s/Prima	68.182
Premio	750.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	750.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 4
De Fecha 23/11/1989

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

36-0009	Res.Nº 279/98	Fec. 24/08/1998

Agente: ESPINOLA ALDANA, ROCIO MARIEL
Matricula: 1488 Tel.: 452 156

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		750.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/12/2014	750.000
TOTAL		750.000

ALFA S.A. DE SEGUROS
COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 1137
RECEPCIONADO POR: L. Mendoza
FIRMA: FECHA: 10/12/14 HORA: 17:02

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 36.1509.0001878.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (S. I. T.)

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.

ALFA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N°289 E/ CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 121.200.813.- (Guaranies: Ciento Veintiun Millones Doscientos Mil Ochocientos Trece .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (S. I. T.), con domicilio en 1ER. PRESIDENTE 2128 E/ ITAPUA, ASUNCIÓN - PARAGUAY

'EL TOMADOR', con motivo del incumplimiento de las obligaciones de mantener la oferta, y en su caso, firmar el contrato respectivo, en la forma y plazos requeridos que se mencionan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA "ADQUISICION DE MUNICIONES Y BALINES DE GOMA - PLURIANUAL - ITEM 5 Y 6; DE ACUERDO AL CONTRATO N°341/2014 DEL 28/11/2014, RESULTADO DE LA LPN SBE N°64/2014, ADJUDICADO POR RESOLUCION N°1203 - PAC CON EL ID N° 282852.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

LPN SBE N°64/2014
CONTRATO N°341/2014

A: POLICIA NACIONAL.

Por cuanto ALFA S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con domicilio legal en Yegros N° 944 - Asunción, (en lo sucesivo denominado "el asegurador"), ha convenido y aceptado